

## Orden del día

- Primero.—Ampliación del Objeto social.  
 Segundo.—Cese de los actuales Administradores de la Sociedad.  
 Tercero.—Opción como forma de Administración por la de dos Administradores solidarios.  
 Cuarto.—Nombramiento de las personas que han de desempeñar dicho cargo.  
 Quinto.—Modificación de los artículos 3, 8, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de los Estatutos Sociales.  
 Sexto.—Ruegos y preguntas.  
 Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.
- Erandio, 16 de octubre de 2006.—Antonio Muñiz Martín, Administrador Solidario.—59.310.

### INGENIERÍA DE PRODUCTOS METÁLICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 27 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

- Primero.—Cese y nombramiento de cargos.  
 Segundo.—Modificación del artículo 29.º de los estatutos sociales en cuanto a la retribución de administradores.  
 Tercero.—Delegación de Voto a favor de Consejero para la toma de decisiones de socio único en Estampaciones Rubi, Sociedad Anónima, con el objeto de acordar la modificación del régimen de administración de la referida sociedad pasando de una administración colegiada a una administración solidaria.  
 Cuarto.—Delegación de Voto a favor de Consejero para la toma de decisiones de socio único en Desarrollo de Técnicas de Ensamblaje, Sociedad Limitada con el objeto de acordar el cese y nombramiento de cargos de la referida sociedad.  
 Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.
- Cualquier accionista tiene el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma; y, solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- Vitoria, 17 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Mur Torné.—60.245.

### INSTITUTO SUPERIOR DE MARKETING, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Barcelona, Calle Santaló, 36-38, el día 22 de diciembre de 2006, a las 8:30 horas, con arreglo al siguiente

## Orden del día

- Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.  
 Segundo.—Ruegos y preguntas.  
 Tercero.—Lectura y aprobación del acta.
- Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.
- Barcelona, 16 de octubre de 2006.—El administrador único, Eroinver 2002, Sociedad Limitada, representada por don Eduard Prats Cot.—59.258.

### INVERSIONES MONTALBÁN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 27 de noviembre de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de noviembre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

- Primero.—Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.  
 Segundo.—Delegación de Facultades.  
 Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, a 16 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ana María Fernández-Amatriain Atristain.—59.293.

### INVERSIONES MONTARTO, SICAV, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Extraordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de noviembre de 2006, a las once horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las once horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

- Primero.—Modificación de la política de inversiones de la compañía con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos Sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que resulten precisos para hacer efectiva dicha modificación.  
 Segundo.—Aumento de capital social inicial y del estatutario máximo y consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.  
 Tercero.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidos en la normativa vigente.  
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
 Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

- Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.  
 Segundo.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de octubre de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Virginia Cabo López.—59.276.

### IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S. A.

#### Reducción de capital

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas celebradas los días 22 y 29 de septiembre

de 2006 en el domicilio social, acordaron por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 1.620.055,60 euros, mediante la adquisición de 26.956 acciones propias, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, para su posterior amortización.

Para ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 170.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ofreció a todos los accionistas la compra de 26.956 acciones, por un precio de 988 euros por acción, sin perjuicio del redondeo al alza necesario para aquellos accionistas cuya titularidad de acciones no se correspondiera con un porcentaje entero en el capital social.

Habiéndose procedido por parte de la Sociedad a la adquisición de las mencionadas acciones con la devolución de aportaciones a los accionistas interesados, y abonado el precio ofrecido por ellas, se deja el capital social fijado en la cantidad de 19.678.903,60 euros.

Barcelona, 29 de septiembre de 2006.—José M. Rubialta Vilaseca, Administrador único.—60.244.

### JURIMAR 2002, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 61/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Georgiana Niculita, contra la ejecutada «Jurimar 2002, S.L.», se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 1.184,81 euros de principal, más 246,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 9 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, doña María Cristina Rodríguez Cuesta.—59.025.

### KIROLEGA, S. L. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Navarra,

Hago saber: Que en el día de hoy se ha declarado la insolvencia provisional de empresa Kirolega, S.L.L., a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Pamplona, 5 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—58.993.

### KITEA LANZAROTE, S. L. (Sociedad absorbente)

### KITEA INMOBILIARIA, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las entidades mercantiles «Kitea Lanzarote, S. L.», como sociedad absorbente y «Kitea Inmobiliaria, S. L.», como sociedad absorbida, celebradas el día 25 de mayo de 2006, aprobaron la fusión por absorción de las mismas, absorbiendo «Kitea Lanzarote, S. L.», como sociedad absorbente a «Kitea Inmobiliaria, S. L.», como sociedad absorbida, con extinción, por disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la socie-

dad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Lanzarote, el 11 de agosto de 2006.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, cuya operación, según dispone el artículo 243 de la misma Ley, no podrá llevarse a cabo antes de un mes, contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de la Junta General, pudiendo oponerse en este plazo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arrecife de Lanzarote, 10 de octubre de 2006.—Juan Carlos Casanova Bonilla, Administrador Único de la Absorbente y de la Absorbida.—60.011.

2.ª 23-10-2006

## L.G. COATS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1125/06, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social contra la empresa «L.G. Coats, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 4 de octubre de 2006, por la que se declara a la ejecutada «L.G. Coats, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total, por importe de 1.129,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de octubre de 2006.—El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23.—58.968.

## LA HISPANO SUIZA FÁBRICA DE AUTOMÓVILES, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en Barcelona, calle Pere II, de Montcada, número 1, el día 27 de noviembre de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de noviembre de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de los títulos de las acciones de «al portador» a nominativos y consecuente modificación del artículo 5 de los estatutos.

Segundo.—Adecuación del plazo estatutario de convocatoria de juntas al plazo previsto en la ley de sociedades anónimas y consecuente modificación del artículo 8 de los estatutos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los textos íntegros de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 16 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Suqué Puig.—59.615.

## LACADOS SIERRA NEVADA, S. L.

*Declaración insolvencia*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 3-06 a instancia de Carolina Navarro Estevez, contra Lacados Sierra Nevada, S.L., habiéndose dictado auto de fecha 27-09-06 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe de 3.000 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 27 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial, María Luisa Mellado Ramos.—59.001.

## LODESGRAN, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: que en el procedimiento sobre reclamación de cantidad, ejecución n.º 54/06, de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Sergio Heredia Fernández, contra la empresa Lodesgran Sociedad Limitada se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada Lodesgra Sociedad Limitada por importe de 3.300,08 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 5 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial, Patricia Power Mejón.—58.976.

## LUX NEN 15, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitres de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 376/2006 de este Juzgado de lo Social número veintitres, seguidos a instancia de Manuel Marín Jiménez contra la empresa «Lux Nen 15, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha dos de octubre de dos mil seis, por el que se declara a la ejecutada «Lux Nen 15, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total o parcial, por importe de 13.085,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de octubre de 2006.—D. Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—58.963.

## MARCOS VICENTE ARTISEN

*Declaración de Insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1.118/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de María Valls Barcons contra Marcos Vicente Artisen, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 4 de octubre de 2006 por la que se

declara al ejecutado Marcos Vicente Artisen, en situación de insolvencia legal total, por importe de 1.742,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de octubre de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—58.986.

## MÁRMOLES CONDAL, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1123/2006, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Miguel García Pozo, contra la empresa «Mármoles Condal, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado auto de fecha 4 de octubre de 2006 por la que se declara a la ejecutada «Mármoles Condal, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total, por importe de 24.121,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—58.941.

## MATRICERÍA Y ESTAMPACIÓN F. SEGURA, S. A.

A los efectos de lo previsto en los artículos 165 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada con el carácter de extraordinaria y universal, el día 1 de octubre de 2006, se adoptó el acuerdo de reducción de capital social de la compañía en la cuantía de 50.000 euros mediante la amortización de 100 acciones de 500 euros de valor nominal cada una de ellas. La nueva cifra de capital social como consecuencia del acuerdo adoptado ha quedado fijada en 450.000 euros.

Valencia, 2 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilia Hervás León.—59.301.

## MEDIOPCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 703/05 y ejecución 24/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Steve Leonardo Molina Rodríguez contra Mediopción, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado resolución de fecha 2.10.06, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado, en situación de Insolvencia Total por importe de 3.346,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de octubre de 2006.—Almudena Botella García Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de lo n.º 6 de Madrid.—58.998.